

Brigada de Infantería don Ramón Zorzano Pérez Retirado el 30 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don José Portela González Retirado el 27 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don Alberto Manuel Soto Varela Retirado el 1 de septiembre de 1962.
 Sargento de Sanidad don Luis San Vicente y Sáez de Ibarra Retirado el 24 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Agustín Fernández Gil Retirado el 25 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Rufino González García Retirado el 23 de agosto de 1962.
 Brigada de Infantería don Amaro Ramírez García Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Carlos Alvarez y Carrillo de Albornoz.

Vista la instancia presentada por don Carlos Alvarez y Carrillo de Albornoz, Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con arreglo al apartado primero del artículo quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, por hallarse prestando servicio como Ayudante técnico en la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), Organismo autónomo; situación que se entenderá conferida a partir del día tres de septiembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda prorrogar la edad de jubilación de don Salvador Jiménez Alcoba, Médico forense del Juzgado de Instrucción de Pozoblanco.

Visto el expediente de prórroga de edad de jubilación instruido a instancia de don Salvador Jiménez Alcoba, Médico forense de primera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Pozoblanco, que se encuentra en perfectas condiciones físicas e intelectuales, reuniendo más de diez años y menos de veinte de servicios activos al Estado.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la base octava de la Ley de 22 de julio de 1918 y en el artículo 28 del Reglamento para su aplicación de 7 de septiembre del mismo año, acuerda prorrogar la edad de jubilación de don Salvador Jiménez Alcoba, concediéndole el derecho a ejercer su cargo de Médico forense hasta completar los veinte años de servicios al Estado, mediante expediente de capacidad que se instruirá todos los años, haciéndose constar esta resolución en el expediente personal y título administrativo del interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes, a los señores que se citan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Federico Bas y Rivas	1. ^a	Madrid núm. 4	Elche.
D. Ramón Suárez Sánchez	1. ^a	Pamplona	Gijón.
D. Rafael Ortiz Coronado	1. ^a	Villarreal	Mérida.
D. Francisco Márquez Mira	1. ^a	Villacrillo	Alcalá de Guadaíra
D. José María de Mena San Millán	3. ^a	Chiva	Enguera.
D. Angel Sánchez Sánchez	3. ^a	Haro	Fraga.
D. Antonio Ordóñez Romero	3. ^a	Cazalla de la Sierra	La Rambla.
D. José Poveda Murcia	3. ^a	Lillo	Dalmiel.
D. ^a Ana María Viola Sauret	3. ^a	Villalpando	Valoria la Buena.
D. Melchor Mares Delago	4. ^a	Tarazona	Sariñena.
D. José Serrano Terrades	4. ^a	Valverde del Camino	Ledesma.
D. Joaquín García-Sancho Llofríu	4. ^a	Morella	Sigüenza.
D. Manuel Amorós Guardiola	4. ^a	Huete	Pastrana.